

XLIV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RELEVOS 4x100 y 4x400

Art. 1) El XLIV Campeonato de España Absoluto de relevos 4x100 y 4x400 hombres y mujeres por equipos de clubes se disputará en Gijón el 24 de julio de 2016

Art. 2) Tendrán derecho a participar los 8 clubes masculinos y femeninos con mejor marca en la presente temporada, conseguida hasta el 11 de julio de 2016 inclusive, en competición oficial y en condiciones absolutamente reglamentarias cumpliendo los componentes del equipo la normativa de participación de este campeonato. En caso de empate a marcas entre dos o más clubes para el octavo puesto se solicitará a los clubes implicados que presenten su 2ª mejor marca de la temporada admitiéndose al que presente mejor marca (salvo que el empate a la marca se produjera en la misma carrera en cuyo caso se tendrá en cuenta los puestos obtenidos en la prueba).

Art. 3) Para la definitiva invitación de los clubes se hace totalmente imprescindible que los clubes interesados en participar presenten a través de la Intranet de la RFEA no más tarde de las 20:00 horas del 11 de julio, las marcas conseguidas, así como lugar y fecha. Los clubes que habiendo presentado estadiño renuncien a participar o simplemente no confirmen se les sancionará con 300€ al club.

Art. 4) Inscripción

De acuerdo a las inscripciones recibidas, la RFEA procederá a la invitación de las 8 mejores marcas, que se comunicará a los clubes participantes a partir del 12 de julio. Las inscripciones definitivas deberán realizarse a través de la Intranet de la RFEA antes de las 20.00 horas del 20 de julio.

- Se permitirá la participación de un atleta extranjero no seleccionable.
- Se permitirá la participación de 1 atleta de club asociado (promesa o menor)

Art. 5) El sorteo de calles será efectuado por la RFEA y comunicado a los clubes participantes con antelación a la competición. Los clubes clasificados deberán inscribir a un máximo de 8 atletas en cada uno de los relevos, de los que cuatro de ellos tomaran parte en la competición. La composición definitiva y el orden de los relevistas deberán comunicarse hasta 60 minutos antes de cada uno de los relevos en el Centro de Información Técnica. Pasado ese tiempo, sólo se podrán realizar cambios por lesión (previo certificado del médico oficial). Los clubes podrán realizar hasta 4 cambios respecto a la inscripción previa. Sólo se podrán realizar cambios respecto a la inscripción definitiva con atletas que hayan sido inscritos en la prueba del relevo o cualquier otra del Campeonato de España Absoluto.

Art. 6) El club vencedor en cada Campeonato recibirá de esta RFEA cuatro medallas doradas, el segundo cuatro plateadas y el tercero, cuatro bronceadas, una para cada componente de los respectivos equipos. Aparte de lo anteriormente citado, los organizadores de este Campeonato podrán gestionar la entrega de otros premios o trofeos para los equipos vencedores y siguientes.

